

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

MADRID: O'Higgins, Reina, 14. 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 35. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Gandier.

PERIÓDICO POLITICO LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA OBESIDAD.

Desde hace algún tiempo y en las cuartas planas de los periódicos, se ostenta el anuncio de elixires completamente infalibles contra la obesidad. Pero el lujo en materia de panaceas, encubre á menudo la pobreza; la propiedad de enflaquecer que tienen esos pretendidos específicos, no se ejerce más que en los porta-monedas. En medio de ese discordante concierto industrial, nos proponemos hacer oír la voz sonora de la ciencia, y manifestar á los lectores de Gil Blas qué es la obesidad; por qué razón no existe elixir contra ella y cuál es el conjunto de medios de que debe proveerse el organismo para resistir á la acción invasora de la grasa.

Se da el nombre de obesidad al exceso del tejido adiposo en los diversos órganos. Cuando la robustez llega á exagerarse, las formas del cuerpo se hacen monstruosas; desaparece la cintura, el rostro pierde su expresión, el pecho, el vientre y las caderas adquieren proporciones considerables y su peso se hace muy enojoso especialmente en el verano.

Los movimientos cada vez son más difíciles; la acción de bajarse y la posición horizontal llegan á ser casi imposibles. Al menor esfuerzo la respiración es entrecortada y opresora; se congestiona el rostro y el paciente queda propenso á frecuentes vértigos y á una somnolencia habitual.

Desaparecen ciertas funciones importantes. En latín puede decirse: Pinguis corpora Veneri incipit: lo que la sabiduría de las naciones ha traducido libremente así: El buen gallo nunca está gordo. Recíprocamente los enanos de Oriente y los antiguos sopranos de San Pedro de Roma se hacían notar por la opulencia de su tejido adiposo. En la mujer, la excesiva gordura conduce á la infertilidad.

Sin embargo, la sed y el hambre ejercen su imperio en el hombre obeso. El juego de los pulmones se entorpece por la acumulación de protuberancias crasas en las paredes del pecho; el corazón abrumado por la grasa se altera en sus movimientos, se dilata y el día ménos pensado, al detenerse, puede hacer morir de un síncope súbito. Por último, el cerebro, habitualmente congestionado, enferma y se paralizan sus funciones: la inteligencia languidece, absorvida, por decirlo así, en la desviación nutritiva de toda la economía. Se concibe que en semejantes condiciones la aptitud para contraer ciertas enfermedades sea muy pronunciada, aminoriándose la resistencia vital.

Las causas de la obesidad residen en la herencia, la constitución límfática exagerada, la vida indolente y monástica desprovista de trabajo físico y de penas morales. La frecuencia de la polisarcia en los empleados y en los eclesiásticos demuestra la acción de la tranquilidad del cuerpo y del espíritu en el desarrollo de la obesidad.

Los idiotas que realizan, por decirlo así, el ideal de aquella tranquilidad, consumen su escasa vitalidad orgánica en aumentar el tejido adiposo.

Pudiera decirse, según la frase de Riquetti-Mirabeau, que existen hombres creados para demostrar, cuán susceptible es la piel humana de extenderse sin quebrarse. En efecto; el peso de ciertos obesos es prodigioso. Un autor inglés dice, que las personas cuyo peso es de 200 kilogramos no son raras en Inglaterra; en América un miembro del Club de hombres gruesos pesaba 310 kilogramos. Elien nos ha conservado la historia de un cierto Dionysos tirano de Heraclea á quien Menandro llamaba en una de sus obras

«el gran puerco.» Este Dionysos era tan gordo que ocho esclavos tenían que moverle; carecía de figura humana y se veía obligado á ocultarse de todas las miradas aun para administrar justicia. Dormía con tan profundo sueño que para despertarle era preciso introducirle largas agujas en la piel ó cubrir su cuerpo de sanguijuelas. Aquel monstruo murió á los cuarenta y dos años.

La obesidad sobreviene generalmente á los treinta ó cuarenta años. Ataca sobre todo á las mujeres á causa de su vida sedentaria, y en la época en que se cierra lo que pudiera llamarse la válvula de seguridad del organismo femenino.

Si la desviación de nutrición que constituye la obesidad tiene por causa «pocos gastos,» su origen principal es «demasiados ingresos.» La exageración de los alimentos, sobre todo de los crasos, feculentos y azucarados, el abuso de las bebidas acuosas, alcohólicas y gaseosas, son evidentemente poderosas causas de polisarcia. Se puede decir que si existe un elixir anti-obesitas, es el elixir sobriedad.

En cuanto á los medicamentos, se han recomendado los alcalinos. Por esto se indican con frecuencia las aguas de Vichy aunque principalmente convienen á los obesos diabéticos, ó que se hallan en vías de estario. Se han descubierto varios tónicos, baños de mar, aire marino, hieiro (el obeso no es más que un anémico.) la hidroterapia, que excitando la vitalidad nutritiva de los tejidos, puede, con ayuda de las fricciones, favorecer la reabsorción de la grasa. Se ha recomendado también el iodo y los ioduros, muy útiles cuando el linfatismo ha comenzado la infiltración de la grasa en los tejidos. A favor del iodo es como actúa el fucus vesiculosus ó encina marina, tan celebrado hace algunos años por su eficacia contra la obesidad, y cuyo menor inconveniente es el de producir náuseas y alteraciones en la digestión.

Con frecuencia se procede al enflaquecimiento, provocando abundantes sudores por medio de un baño turco seguido de una ducha fría, pero es un sistema peligroso. En cuanto á la curación hidro-medicinal se practica con éxito en Bredes (Saboya), pues va acompañada de un régimen severo; en Kissingen y en Marienbad se dice que los dueños de los hoteles alemanes suministran á sus huéspedes sopas preparadas con aguas purgantes; de esta manera les enflaquecen, pero es á costa del deterioro que sufre el tubo digestivo.

Más, dejemos los medicamentos. El mejor remedio es el de no prescribirlos. En las tres cuartas partes de los casos, se cura la obesidad con el ejercicio y sobre todo con el régimen. Los ingleses obligan á enflaquecer á sus jockeys por un método especial. El obeso debe abstenerse de comer sustancias grasas, como leche, manteca, sebo, aceite, aceitunas, anguilas; fécultas, como las pastas para sopa, fideos, tapioca; harinosas, como guisantes, habas, judías, maíz, (con maíz engordan los orientales á sus patos.) En tratará de no comer azúcar, dulces, chocolate, albaricoques, peras, cerezas dulces, melones, remolachas etc.

El pan se amasará con harina de segunda elección y aun mezclada con salvado. El obeso renunciará los manjares suculentos y su comida de por la noche deberá ser muy ligera. Sus alimentos consistirán en carne magra, pescados, legumbres frescas, tomates, naranjas, grosellas, manzanas, cerezas agrias. Se hará poco uso de las bebidas acuosas como el alcohol, la cerveza, el champagne, etc., reemplazándolas por un vino ácido, nuevo y ligero; el vino blanco es el más conveniente porque es ménos nutritivo y su poder diurético arrastra los materiales de desasimilación. Se usará café y thé sin azúcar.

El ejercicio consistirá en un paseo regular y de una duración progresiva. Le agregará la práctica del remo, de la natación y de la gimnasia. El ejercicio debe hacerse en ayunas. El sueño no excederá de seis á siete horas, y no se verificará despues de comer; «la vigilia seca, decía el padre de la medicina, y el sueño humedece.» Por último para favorecer el movimiento antinutritivo de la economía, el obeso tomará cada cinco ó seis dias un vaso de agua purgante natural.

DOCTEUR E. MONIN.

(Gil Blas, de Paris.)

EL CALÓRICO, LA LUZ Y LA ELECTRICIDAD.

Uno de los ideales de la inteligencia del hombre es el analizar las causas productoras de los fenómenos físicos, y en particular de los que se conocen bajo la denominación de calor, luz y electricidad; procuranuo no solo su estudio por la aplicación que de ellos se pueda hacer, sino también para descubrir su naturaleza, que bajo el punto de vista de la ciencia pura no deja de ser de gran trascendencia.

La hipótesis cuando se apoya en las prescripciones que la lógica le imprime, es el faro que guía á la razón humana, cuando le está vedado el descubrir la verdad; dejando el ánimo tan satisfecho, que parece estamos en posesión de la misma. Así, pues, refiriéndonos á los llamados agentes naturales, desde que el hombre pudo adquirir la noción de ellos trató de llamarlos fluidos imponderables, envolviendo con esa palabra la hipótesis de ser sustancias materiales sumamente elásticas, impalpables y que se escapaban á todos los medios humanos de ponderabilidad.

No pocos achaques ha tenido que sufrir esta hipótesis en los tiempos modernos, y no puede ménos de ser así cuando á pesar de las exigencias de toda teoría sostiene la de que el cuerpo ó manantial de estas sustancias nunca puede quedar exhausto de ellas, aunque algo materias se desprenda del origen calorífico, luminoso ó eléctrico. Hoy se ha dado nuevo rumbo á las ideas, y se ha pensado en sustituir el movimiento á la materia; que por transformaciones especiales se convierte en calor, en luz y en electricidad, quedando compendiada en una sola la causa de tan múltiples y complicados fenómenos naturales.

En efecto, la teoría de las vibraciones y ondulaciones ó teoría mecánica, ha hecho progresar la Ciencia física hasta un grado tal, que hoy nos abre que una rama de la mecánica racional y por consiguiente de la Matemática pura, dando un grande impulso á esta última con la creación del tratado en gran parte de las ecuaciones diferenciales y á la primera con el de la Termodinámica, fuente á su vez de otra ciencia que está en vías de formación; la Termoquímica.

Siendo nuestro objeto poner en evidencia los visos de probabilidad que pueda ofrecer la teoría ondulatoria para explicar los fenómenos caloríficos, luminosos y eléctricos; tratemos en primer lugar de hacer resaltar las analogías que tienen entre sí los citados fenómenos, apelando al concurso de las acciones químicas que obran por decirlo así en lo profundo del edificio molecular de los cuerpos.

Essabido que los tres agentes provocan composiciones y descomposiciones químicas, y sin acudir para ello á las complicadas moléculas orgánicas de poca estabilidad, me fijo tan sólo en las más sencillas, como la del agua que debe su formación á la acción de la chispa eléctrica ó del calor luminoso; la del ácido clorhídrico á la acción sola de la luz; la del amoniaco y del ácido nítrico á la de la electricidad etc.; en cu-

los compuestos vemos que indistintamente pueden tocarse (aunque de un modo absoluto), los agentes de combinación y de descomposición (ejemplo la luz y la electricidad en el ácido nítrico.)

Volviéndonos al terreno de la Física, basta recordar las leyes de propagación del calorífico y de la luz, por lo que se deduce que es imposible desconocer la identidad de ambos fluidos sobre todo al explorar el conjunto de rayos que completan el espectro solar, hasta el punto de comprenderse el estudio de esta parte del calorífico en el de la radiación en general.

(Se continuará.)

Se ha publicado puntualmente el número 3 de La Correspondencia Ilustrada, que es notable por los grabados de actualidad que contiene, así como por su sección literaria.

Entre los primeros llaman la atención los siguientes: Una preciosa vista interior de la nueva estación de las Deiciás; el desdichado Otero, conducido al patibulo, retrato; la proclamación del escrutinio electoral en Leeds (Inglaterra), y otros. Recomendamos este excelente y barato periódico ilustrado que nada tendrá que envidiar, dentro de poco tiempo á los mejores de Madrid. Administración, Luzon, 6, pral.

MELODIA.

Siempre que á un bautizo tocan Pienso que en alguna casa Todo es placer y ventura, Y el eco de las campanas Me suena á rumor alegre De risas y carcajadas.

Y yo me pregunto:

—¿Por qué recibimos con risa al que viene A sufrir al mundo?

Siempre que doblan á muerto Pienso que en alguna casa Todo es dolor y tristeza, Y el eco de las campanas Me suena á grito de angustia Que pone espanto en mi alma.

Y yo me pregunto:

—¿Por qué despedimos llorando al que deja Las penas del mundo?

PEDRO MARÍA BARRERA.

MISCELÁNEA.

En Suecia una sustancia explosiva llamada sebastina compuesta de nitroglicerina, carbon vegetal y sales explosivas; el carbon, obtenido por un procedimiento especial, sirve para absorber el aceite de explosión con más eficacia y seguridad que otras materias empleadas generalmente con el mismo fin y para retener con más energía la nitroglicerina en todas circunstancias y temperaturas. Las sales explosivas originan un exceso de oxígeno que con el procedente de la nitroglicerina, es causa de la repentina combustión del carbon, propagándose el fuego por toda su masa y dando lugar á la formación de gases de considerable fuerza explosiva.

La sebastina arde en el aire sin explosión, y para que esto se verifique es necesario la acción de un fulminante. La principal ventaja de esta sustancia es la de ser menos peligrosa que otra de igual base y sus efectos son menos poderosos que los de la dinamita.

En Suecia se consumen anualmente de 60 á 70.000 kilogramos, y en los cinco años que hace se halla en uso en las minas, no se tiene conocimiento de ningún incidente lamentable debido á su empleo.

La del libro, que no era otro que los Evangelios, levantó los ojos y los fijó en mí afectuosa. Era una matrona de unos treinta años, alta, bien parecida, de cabellos rubios como los rayos de la luna y tez blanca como la flor de la chamela; en su mirada resplandecía el génio; y por su exterior no podía descubrirse la nación en que había nacido ni la raza á que pertenecía.

La salud en francés; pero ella se apresuró á contestarme en castellano. ¿Me acusaba de mal patriota? Excitado por estas y otras curiosidades, procuré entrar en conversacion, lo suficiente para saber que la heroína que tenía delante, aunque nacida en Francia, debía la existencia á padre español; que su destino en la tierra era amparar á los desgraciados; y que venia de Méjico, en cuyo Estado había permanecido durante la última guerra entre Maximiliano y Juárez, entre el Imperio y la República, para instalarse en Valencia, donde solia pasar alguna temporada en épocas bonancibles.

Tal fué la causa de mi amistad con Sor Fidencia. Si deseosos de conocerla, porque su historia os haya interesado, pasais algun dia por el pintoresco Cabañal, y divisais una alquería, blanca como la pureza, con los nombres de Vad-rás, Castelfidardo, Richmond y los de otras cien batallas en el frontis de su fachada, avanzar seguros de que en tan poético retiro han de maravillaros la fidelidad del bueno de Ecequiel y las virtudes de la hermosa Sor, del án-

ESPECTÁCULOS.

Hoy, á las dos en punto de la tarde, se celebrará en el teatro y circo del Principe Alfonso, por la Sociedad de conciertos, bajo la dirección del maestro Sr. Vazquez, el noveno y último concierto.

Hé aquí el programa: Primera parte.—1.º «La part du diable,» overture, Aubert; 2.º «Marcha festival,» Gounod; 3.º «Motto perpéuo,» ejecutado por los primeros violines (instrumentación de su autor,) Paganini; 4.º «Cuarta polonesa,» escrita por encargo de la Excmo. diputación provincial y dedicada á S. M. la Reina Doña María Cristina, Marqués.

Segunda parte.—Gran septeto (obra 20) para clarinete, fagot, trompa, violín, viola, violon y contrabajo, ejecutado por los Sres. Fischer (don Enrique), Viglietti (D. Luis), Font y todos los instrumentistas de cuerda: 1.º Adagio.—Allegro con brio; 2.º Andante con variaciones; 3.º Scherzo; 4.º Andante.—Presto.—Beethoven. Descanso de quince minutos.

Tercera parte.—1.º Fantasia de «Giovanna de Guzman,» para arpa, ejecutada por la señorita doña Vicenta Tormo, con acompañamiento de orquesta, Labarre.

2.º Fantasia para violín (obra 100) ejecutada por los primeros violines, con acompañamiento de orquesta (á petición), Ch. Berriot. 3.º «Marcha de las antorchas» (núm. 2) Meyerbeer.

El martes tendrá lugar el beneficio del primer actor D. Antonio Vico en el teatro Español.

La empresa del teatro Real ha sido autorizada por el Gobierno de S. M. para dar cinco funciones extraordinarias é beneficio de varios artistas.

Los señores abonados á diario tendrán reservadas sus localidades respectivas hasta las tres de la tarde de la víspera del día en que se verifique cada una de aquellas funciones.

Los señores que están abonados á turno, tendrán reservadas las suyas tambien hasta las tres de la tarde de la víspera del día en que les corresponda el suyo.

El precio de las localidades para este efecto será el del abono.

—Esta noche tendrá lugar en este teatro el beneficio del Sr. Ortisi.

Anoche tuvo lugar en el teatro Real la primera representación de la ópera Don Pasquale, y como era de esperarse, la Sra. Lodi y los señores Fiorini, Verger y Valero fueron extraordinariamente aplaudidos, no tan solo por lo bien que cantaron, sino tambien por la perfección con que interpretaron los respectivos personajes de tan leida ópera.

La Sra. Lodi tuvo que salir á la escena diferentes veces en union de dichos cantantes, siendo obsequiada con gran número de ramos lindísimos.

La orquesta dirigida por el maestro Sr. Perez, muy bien. Los coros desafiados.

La compañía del teatro Español actuará en el teatro de Cervantes de Málaga en el mes de Mayo próximo. Con objeto de hacer los preparativos necesarios, ha salido para aquella capital D. Mariano Alejandro.

En la segunda y última série de 30 funciones de abono que dará en el teatro de la Comedia la compañía italiana de la eminente actriz Virginia Marini, se estrenarán las obras siguientes: Hamlet, Demi monde, Adriana Lecouvreur, Frine, El baile de la condesa, Luisa, El suicidio, La princesa Giorgio, Madame Eibe, El diamante negro, Otello, Pamela y alguna otra.

gel del siglo XIX, de la mujer heroica que ha visto realizadas sus ilusiones, siendo como es una gloria de la religion de Aquel que murió en una cruz por redimirnos.

FIN.

LA HERMOSA SOR FIDENCIA

POR

ABDON DE PAZ

Alarcon, voluntario, durante la campaña de Marruecos, del batallon de Ciudad-Rodrigo, y herido en la gloriosa acción del 30 de Diciembre, habla de la hermosa Fidencia sin nombrarla.

Dice así:

«Y dominando estos episodios (los de un hospital de sangre), figurando noblemente en cada uno de ellos, veamos á esa mujer piadosa que va de cama en cama ofreciendo á los heridos una tisana refrigerante, que los conforta y reanima, y hablándoles una lengua extranjera; pero cuya voz melodiosa lleva en sus ecos el timbre del consuelo, el acento sublime de la misericordia. Esta mujer es francesa, no cantinera ni hermana de la caridad, como juzgaría cualquiera á primera vista, sino una mujer heroica y desinteresada que viaja con su marido de guerra en guerra, que estuvo en la de Crimea y viene ahora de la de Italia; que cum-

ple quizás un voto, tal vez una penitencia; que pasa el día entre las balas, dando su tisana á los heridos, ¡sólo á los heridos! y la noche en los hospitales de sangre, cumpliendo la misma misión misteriosa. Tendrá treinta años; su figura es noble y hasta bella; viste un largo sayal morado; se expresa como persona distinguida, y todo en ella es dulce, cariñoso y angelical. El respeto que inspira sólo es comparable al cuidado con que se oculta y desaparece en los dias de ocio. Yo sólo la he visto entre sangre y lágrimas. Parece ser el único marco en que quiere presentar su figura. En cuanto á su tisana, es tónica y refrigerante, aromática, con cierto sabor á canela, y no hay enfermo tan abatido que el mojar en ella sus labios no entreabra los ojos radiantes de gratitud. Este refresco me ha inspirado el mismo respeto que la historia de la mujer que lo regala; así es que no he hecho pregunta alguna acerca del uno ni de la otra. Aspirémos el aroma y no sometamos la flor á un cruel análisis.»

Despues de los anteriores párrafos, sólo me resta dar noticia del viaje por mar en que tuve el gusto de conocer á la hija del emigrado catalán de 1825.

Aficionado desde niño á la lectura de las leyendas árabes, su estudio llegó á despertar con el tiempo en mi corazón el deseo de visitar dos ciudades, dos perlas, las cortés de Abenjaif y Boabdil, Valencia y Granada. Por fortuna en Julio de 1867 pude emprender uno de aquellos

viajes, sin que jamás acierte á describir la alegría que sentí cuando divisaron mis ojos á Valencia, á la odaliscas del Mediterráneo, á la Nápoles de España.

Unos cuantos dias llevaba entre los hijos de la ciudad de Turia, cuando una mañana de Agosto me anunciaron ciertos amigos que á las cuatro de la tarde siguiente nos esperaría en la playa un bote para dar un paseo por el gran charco.

La tarde mostróse apacible. Soplaban una brisa deleitosa como el sí de la mujer amada, y el sol, en su derrotero hácia el ocaso, rielaba de tal modo en la rizada superficie que el Mediterráneo parecia un océano de diamantes.

Despues de haber navegado un par de millas al Este, divisamos un bulto informe en el confín del horizonte, bulto que fué destacándose hasta que el cabo de unos cuantos minutos distinguimos una magnífica fragata que ostentaba por divisa la bandera estrellada de los Estados-Unidos.

La fragata ancló á media milla del puerto, y como si el patron comprendiera nuestro deseo, viró á babor hácia aquel sitio. Pronto dejamos atrás la obra muerta de la embarcacion americana, con la diferencia de que mientras mis compañeros se dirigieron al camarote del capitán, yo me encaminé á popa, donde bajo el mesana habia visto desde la lancha á una mujer, vestida á modo de hija de San Vicente de Paul y con un libro en las manos.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(17 DE ABRIL.)

En Valencia no ha pasado nada, así al menos lo ha dicho esta tarde el Sr. Romero Robledo, quien añadió que lo único que ha sucedido fué la disolución hecha muy cortésmente por el señor gobernador civil de la provincia, de un comité progresista-democrático. Pues entonces, y habiendo sido tomado con mucha cortesía este acuerdo, ya no tienen los valencianos derecho á quejarse, ni la Constitución motivo para decir que no se la respeta. Aquí todo se hace muy cortésmente. El Sr. Cánovas gobierna hace seis años, y con mucha cortesía arruina el país. Con mucha cortesía el señor fiscal de imprenta denuncia los periódicos, y más tarde el tribunal los condena; de modo que tratándose de esta situación, no puede decirse que olvida las buenas formas. Ahora lo que falta averiguar, es cuando el Sr. Cánovas, creyéndose en el caso de ser cortés á los ruegos del país, deja el puesto que ocupa, y se marcha con la música á otra parte. Hasta ese punto, sí que debiera llevar el Gobierno su cortesía; pero ya verán Vds. como lo lleva, por que una cosa es disolver comités progresistas-democráticos y denunciar periódicos, y otra dejar el poder. Que en este punto ya no hay cortesías que valgan, ni súplicas que ablanden al Sr. Cánovas.

Dicese vulgarmente que no hay mal que cien años dure; pero bueno es advertir, para que el refrán no pase por mentiroso, que estos males no pertenecen á la categoría de los males que ocasiona esta situación porque en estos casos son eternos, y deben aceptarse con la resignación con que se aceptan las calamidades públicas. Cuentan que un infeliz recluta á quien su sargento le propinaba sendos golpes en parte poco huecosa, cansado ya de recibir palos en un mismo sitio, decía: «Por Dios, mi sargento, repare Vd. que ya me salta la sangre por este lado!» Y contestaba el apaleador con mucha flemma: «Bueno; pues espérate un poco, que todo se andará.» Pues una cosa parecida sucede al país con el Sr. Cánovas; de manera que solo se sabe que terminarán los palos cuando el país esté cubierto totalmente de cardenales. No es mal consuelo; pero si para tan largo nos lo fia *La Política*, bien pueden decir los españoles lo que el estudiante aquél, que al recibir una carta de su padre, anunciándole que lo había desheredado, exclamó: «Pues de que me mejore á que me desherede, no van veinticinco reales de diferencia.» O lo que es lo mismo; de seguir el Sr. Cánovas gobernando, mejor será que ya no haya crisis, porque tampoco ha de haber país.

Pero como los periódicos ministeriales no hay teoría que no inventen como sea en bien de la inmortalidad del Gobierno, han dado ahora en la gracia de decir que porque el partido conservador ha gobernado en Italia diez y seis años y ocho en Bélgica, también aquí debemos tener, cuando menos, otros diez y seis años de gobierno del Sr. Cánovas. Pues aquí lo del jitanio: «Ni en el campo, ni en el caso es el caudillo de Sevilla.» porque ni el partido del Sr. Cánovas se parece en nada á los partidos conservadores de Europa, ni tiene la situación actual en el país las simpatías y el arraigo que tenían aquellas situaciones. Cuando *La Epoca*, *La Política* y *La Integridad de la Patria*, nos prueben que los conservadores del Sr. Cánovas se parecen á los conservadores de los demás pueblos, es decir, son conservadores y no pura y simplemente reaccionarios, en ese caso hablaremos, aun cuando siempre habria en España un motivo que abonara los gobiernos cortos, y cuyo motivo no es otro que la falta de sinceridad electoral. A nosotros no nos duelen los gobiernos largos; lo que nos duele son los gobiernos sin opinión en el país.

Y si el Sr. Cánovas contara con ella, no aplaudiríamos su poder, porque distamos de sus ideas, pero en cambio no le combatiríamos como funesto para los intereses públicos, dedicándonos concretamente á un trabajo de propaganda. Pero dónde está la opinión pública que pide el Gobierno del Sr. Cánovas? ¿En las columnas de *La Epoca* y de *La Política*? ¿En el deseo del país oficial que cobra y no paga? ¿En la insurrección que late en Cuba y que acaba de entregar á las llamas el ingenio *Constancia* (jurisdicción de Cienfuegos), y cuyas pérdidas se valúan en cincuenta milduros? Digánnos, pues, los ministeriales en dónde está esa opinión pública que tan en su favor tiene el Sr. Cánovas, y que para nosotros, por lo difícil de encontrarse va pareciendo á una charada. Reconocemos pues, que si por opinión pública no se entiende la opinión de *La Política*, el Sr. Cánovas no tiene por ahora otra opinión en disponibilidad.

Y terminamos. En el Congreso, excepción hecha del incidente promovido por el Sr. Mártoz, y de la pregunta sustanciosa del Sr. Sardoal acerca del modo como se halla organizado el bandolerismo en las provincias de Ciudad-Real y Toledo, no ha pasado nada de notable.

Los ultramontanos, á todo esto, continúan sus romerías y peregrinaciones, y *El Siglo Futuro* celebra estos actos religiosos poniendo una orla al periódico y apareciendo alegre como unas castañuelas. La cosa no es para menos; pero sin que nosotros tratemos de rebajar la importancia de estas manifestaciones místicas, creemos que obrarían más cuerdamente los ultramontanos, ya que tan buenos amigos tienen en la corte celestial, proponiendo al país que se organice una romería con el fin piadoso de que ablande Dios el corazón del Sr. Cánovas y nos deje á todos en paz. Si esto fuera posible, ya vería entonces *La Política* cómo esa opinión pública que supone en buenas relaciones con el Gobierno, cerraría las cascas haciendo que abandonasen los pueblos para unirse á la manifestación, hasta los enfermos é impedidos, Buena

manera de convertir á España en el Paraíso terrenal donde de Adán tendria que hacer forzosamente el Sr. Cánovas, quedándole reservado á nuestro colega *La Política* el papel de Eva. Y hé aquí por cuán extraños modos podría decir orgulloso el Gobierno que durante su administración se había convertido España en un Paraíso.

DOS INCIDENTES.

Que el bandolerismo está organizado, no cabe duda; ya el Sr. D. Venancio Gonzalez nos dijo que en esas desgraciadas provincias manchegas viven los malhechores en cómodas tiendas de campaña. Que el bandolerismo se muestra provocativo y arrogante, pregónanlo en alta voz los asaltos á los trenes, la entrada en los pueblos y otras fechorías del mismo género. Pero, ¿cómo sospechar que la organización del bandolerismo fuera tan perfecta y su fuerza tan incontrastable, que osara imponerse á las colectividades y á los individuos, ni más ni menos que si estuviéramos en los buenos tiempos de la inquisición y del rey absoluto?

Por nuestra parte, declaramos con toda franqueza que no habíamos sospechado tamaños peligros. Creíamos sí, que los Castro, los Zurdos y Juanillones abundaban, siendo el terror de las comarcas y un peligro constante para la seguridad individual; pero de esto á lo que está pasando, ¿cuánta distancia no media? Hemos necesitado oír las preguntas del señor marqués de Sardoal para convencernos de que la situación es más grave de lo que generalmente se cree, y eso que los rumores que han venido circulando son para asustar á cualquiera.

Había el señor marqués de Sardoal de guardias civiles desarmados, de propietarios que celebran pactos con los ladrones y les entregan una cuota mensual para vivir en paz; de un alto funcionario de la línea férrea que entrega nada menos que 36.000 reales anuales para que los ladrones no le molesten, y de otras cosas parecidas capaces todas ellas de impresionar el ánimo tristísimamente, y hacer que cobren miedo hasta los más esforzados. Pues si á esto se agrega el hecho de retirarse fuerzas de la Guardia civil, cuando debe suponerse que son más necesarias, se tendrá una idea de la tranquilidad que se goza en las provincias de Ciudad-Real y Toledo, y de lo envuelto en lo que allí estará el bandolerismo. El ministro de la Gobernación negaba los hechos que el marqués de Sardoal exponía, exigiendo pruebas y más pruebas como si fuera cosa fácil ir levantando actas notariales de los asuntos en que intervienen ladrones. De seguro que los habitantes de Ciudad-Real y Toledo no se mostrarían tan incrédulos si á ellos se dirigiese el señor marqués de Sardoal. ¿Qué más pruebas quiere el Sr. Romero Robledo que la de citarse el nombre de Mr. Dauderny, uno de los que pagan contribución forzosa á los bandoleros de la Mancha? ¿No le parece bastante al ministro de la Gobernación? ¿No cree que para que suba la vergüenza al rostro de los españoles basta ese hecho incalificable é incomprendible?

Pero olvidemos por un momento—si cabe olvido en ciertas cosas,—la triste suerte de esas desgraciadas provincias. Para comentar las preguntas del diputado demócrata, se necesitaría mayor espacio y más tiempo y quizá menos temor al fiscal de imprenta. Para juzgar á un Gobierno que no sabe poner remedio á tan grandes calamidades, sobre con lo dicho, que no hay elocuencia mayor que la de los hechos cuando hablan tan claro como los expuestos por el señor marqués de Sardoal.

Habemos, pues, de la pregunta del señor Mártoz, que fué otro incidente de la sesión de ayer. Hemos visto que en la Mancha se organizan tranquilamente las gentes de mal vivir, y es bueno que se sepa que en Valencia no pueden organizarse sin permiso del gobernador los partidos políticos. Un poco fuerte es el contraste, pero cierto. En Valencia ha prohibido el gobernador la formación de un comité democrático, pretestando que es una asociación que cae dentro de la ley respectiva. El Sr. Romero Robledo aplaude la conducta del gobernador de Valencia, y hé aquí de que manera tan cómoda el Gobierno dispone de la vida de los partidos, dificulta su organización y se opone á su pacífico desenvolvimiento.

¿Por qué es aplicable la ley de asociaciones á los comités y no la de reuniones? ¿En qué se funda el ministro de la Gobernación para intervenir en la vida íntima de los partidos? ¿Hasta dónde quiere llevar el Gobierno su autoridad? Estas preguntas, que asaltan á la mente del que medite un poco, debían contestarlas los colegas ministeriales. Porque si se trata de que el Gobierno disponga á su antojo de las colectividades políticas, señalando el número de comités que han de tener en cada localidad, las condiciones que han de reunir dichos comités y las reglas á que deben ajustarse su conducta, es cosa que debemos saber las oposiciones. Si el Gobierno se cree con facultades

para conceder ó negar autorización á los partidos cuando traten de formar comités, también creará que puede suprimirlos en un momento dado y borrar de una sola pluma la organización de las agrupaciones políticas. El asunto es de tal importancia, que merece estudiarse con detención, y de ello se encargará el Sr. Mártoz cuando interpele al Gobierno, como lo tiene anunciado.

Mientras tanto, obsérvese con tristeza la profunda contradicción en que viven los Gobiernos conservadores. Proclámanse amadores y sostenedores del orden, y cuando gobiernan ellos el desorden más espantoso es lo que reina. Véase lo que ocurre en la Mancha, asaltada por el bandolerismo, y lo que ocurre en Valencia, donde los partidos políticos no encuentran condiciones de vida. Si ambos males se extienden, ¿cuál será nuestro porvenir?

INFORMACION NAVIERA.

Anteanoche se reunió otra vez la comisión de información arancelaria sobre las consecuencias producidas por la abolición del derecho diferencial de bandera, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. D. Fernando Alvarez.

Terminó su discurso el Sr. Pedregal, abundando en figuras retóricas y declamaciones aún cuando no estuvo á la altura de la noche anterior.

Entre otras hizo la preciosa declaración que recogió el orador proteccionista que le siguió en el uso de la palabra, de que si alguna gloria había de la reforma arancelaria de 1868, quedaba reservada exclusivamente para su autor, y si alguna responsabilidad había, esta debía pesar sobre la escuela toda.

El Sr. Rodó no echó en saco roto tan importante declaración del Sr. Pedregal; é hizo observar la contradicción de los señores libre-cambistas, que cuando se les habla del monopolio del tabaco, la creación del Banco único, y otras medidas por el estilo, dan toda la culpa á sus autores, los señores Moret y Echegaray. Esta y otras declaraciones por el estilo, llamaron la atención de los concurrentes, y no debieron ser muy del gusto del gran maestro, el Sr. D. Gabriel Rodríguez, á cuya autoridad parece que no quiere someterse el Sr. Santomá, por una parte, y por otra el grupo de los libre-cambistas radicales muy avanzados, á cuyo frente marcha el Sr. Martí Rey.

También es difícil que quiera someterse á la autoridad del Sr. Rodríguez el grupo de los libre-cambistas socialistas, capitaneados por un hombre de la talla de D. Gumersindo de Azcarate.

Estas divisiones del campo libre-cambista se notan de día en día en las sesiones de la información naviera, á medida que en ella toman parte todas las eminencias de la escuela. Hé aquí una cuestión concreta de la marina sobre la cual difieren varias eminencias del partido libre-cambista. En la sesión de ayer se habló sobre *Reforma arancelaria de 1868*, asegura que los navieros tienen razón en quejarse de algunas trabas que afectan á la marina; el Sr. Santomá afirmaba en la última sesión que los navieros debían pedir la supresión de todas las trabas, y el Sr. Pedregal, contra la opinión de los anteriores, afirmó que no son muchos los gravámenes que á la marina afectan, ni tiene ésta motivo para quejarse de ellos. El discurso del señor Pedregal acabó de determinar estas diferencias que tiempo atrás aparecían solo abocetadas.

Después del ex-ministro libre-cambista usó de la palabra el Sr. Rodó y Casanova, quien contestó cumplidamente toda la argumentación del anterior en un discurso brillante en la forma, y nutrido de doctrina en el fondo. La teoría del consumidor y de la baratura de los productos, fué expuesta magistralmente por el orador proteccionista, y trató con igual maestría la cuestión de si fué oportuno derogar por medio del decreto de 22 de Noviembre de 1868 aquel artículo de nuestro Código de Comercio que prohibía hipotecar ó enajenar los buques españoles á los extranjeros. Con apoyo de los datos sacados de las obras del gran economista Sr. Güell y Ferrer, destruyó las cifras aducidas en el preámbulo del decreto suprimiendo el derecho diferencial de bandera, y en memoria de aquel economista consagró frases de alabanza para la ciudad de Barcelona, que hoy le levanta un monumento.

Contra falsas apreciaciones de los señores libre-cambistas, adujo el Sr. Rodó pruebas concluyentes, y opuso á la doctrina del *dejar hacer, dejar pasar*, los principios de la escuela organizadora del trabajo nacional.

El discurso del Sr. Rodó dejó en el auditorio la impresión más favorable, colocando el debate á gran altura. La causa proteccionista puede felicitarse contando con un orador de tantos conocimientos y tanta fuerza de dialéctica.

INTOLERANCIA.

Cuando parecía que el gobierno presidido por el Sr. Cánovas había pronunciado la última palabra en punto á los límites á que puede llevar el partido conservador su acción absorbente y dominadora, hémos aquí con una nueva muestra de todo lo que puede hacerse en achaque de *conservaduría*.

La escena, en el Ateneo literario de San Sebastian. Discutíase en aquel cultísimo centro un tema formulado en estos términos: «¿Es posible la armonía entre la razón y el sentimiento? Caso de no ser posible dicha armonía ¿cuál debe ser nuestra conducta práctica?»

Se trataba, pues, de un tema interesante, debatido en todas partes, discentido en todas las academias y por todos los hombres pensadores.

La controversia de que era objeto en el Ateneo de San Sebastian, no podía ser ni más noble, ni más levantada, ni más docta. Habían intervenido en ella mantenedores de las escuelas positivista y racionalista. La católica contaba positivamente tan valiosos como ilustrados al señor D. Gabriel Gonzalez Zavala, cuya entusiasta y vigorosa palabra está al servicio de las más cristianas y ortodoxas convicciones, y á dos distinguidos catedráticos del Instituto que con sus delicados y oportunos discursos, exuberantes de erudición, sostenían el interés y la animación en aquel centro, atreuyendo á él una concurrencia tan brillante como numerosa.

Nada turbaba la tranquilidad de aquel recinto; oponíase ideas á ideas y se esgrimían lealmente las armas de la elocuencia y del pensamiento, cuando he ahí que se recibe la comunicación siguiente:

«Ha llamado la atención de este Gobierno, ver en uno de los periódicos locales que reseña las sesiones celebradas por ese ateneo, el carácter que de algún tiempo á esta parte han tomado las discusiones que en aquellas tienen lugar y en las que varios de sus mantenedores, no solo se profesan (?) sin rebozo partidarios de determinadas escuelas filosóficas, opuestas á la Religión del Estado sino que, según se deduce de los extractos que el periódico aludido publica, sustentan y proclaman doctrinas que atacan al dogma y á los más santos caracteres y personajes de la religión católica.

Al autorizar este Gobierno en Enero de 1879, la existencia de esa sociedad, «exclusivamente científica, literaria y artística» y aprobar su reglamento no facultó ni podía facultar á la misma para que en su seno se dirigieran tales ataques á la religión que el Estado protege y declara que es la suya, y como esto constituya por consiguiente una extralimitación de la autorización concedida, ha acordado prevenir á Vd. que en lo sucesivo se abstenga ese ateneo de mantener discusiones ó apoyar disertaciones del género indicado.

Lo digo á V. para su inteligencia, etc. San Sebastian 10 de Abril de 1880.—Laureano Casado Mata.»

Nuestros ilustrados lectores comprenderán cuál sería la sorpresa que experimentaron los socios del Ateneo al ver que caía sobre ellos esta especie de areolito gubernamental.

Preocinados de la deplorable literatura que campea en el oficio trascrito, cuyo autor no ha pisado sin duda muchos ateneos y pasemos á lamentar que el señor gobernador de San Sebastian aspire á la poco envidiable gloria de ser émulo del Sr. Castañeira, que tantos recuerdos dejó en Mahon.

Los conservadores pretenden ser como Dios, sin cuya voluntad no se mueve la hoja en el árbol y llevan su paternal intervención hasta oponerse á la independencia que siempre y por todos los gobiernos se ha consentido y respetado en los ateneos, y otros centros cuya misión consiste en auxiliar el desarrollo del progreso por la controversia. Si, como dice el oficio en cuestión se formularon ataques á la escuela católica, allí estaban sus adeptos que seguramente no permanecerían silenciosos atacando á su vez las opiniones contrarias.

Ya no se contenta la situación que hoy ocupa el poder con perseguir sin tréguva ni descanso á esta pobre prensa de oposición, cuyo único delito consiste en no ver las cosas al través del risueño prisma con que los ministeriales contemplan sus obras; es preciso llegar hasta lo interior de un cuerpo literario y obligar á los que le componen á pensar, sentir y hablar con arreglo al patron y a la medida que le cuadre á cualquier autoridad.

Creemos que el hecho referido no ha llegado á conocimiento del Sr. Romero Robledo, y si ha llegado, no dudamos que manifestará su desaprobación. Más si nos equivocamos, si el Gobierno aprueba la conducta del señor gobernador de San Sebastian, lamentemos tal ceguedad que no permite ver la escabrosa senda de intolerancia que ha emprendido y que á la larga no conducirá á otra cosa que á colocarnos al nivel de los países más atrasados.

Ahogada la prensa, enmudecida la libre discusión en los Ateneos, olvidada y á punto de morir la instrucción pública, quedará España reducida á la existencia lánguida y mortecina de la tribu árabe dominada por el indiferentismo y la apatía de la más abyecta ignorancia.

MOVIMIENTO POLITICO.

Algunos colegas de ayer indican ciertas apreciaciones y publican concretas noticias sobre la cuestión del tabaco de Filipinas, que juzgamos no del todo exactas, y algun tanto prematuras. Desde luego, y refiriéndonos á los trabajos de la junta informadora, tenemos por cierto que el voto particular del Sr. Sanjurjo ni tiene toda la trascendencia que se le supone, ni contiene las afirmaciones que algun colega ha manifestado. Respecto del dictamen de la mayoría de la junta, nos consta que aún no se halla definitivamente redactado, y que por lo tanto no se ha entregado al Gobierno.

Creemos, pues, que sobre este asunto puede discutirse en la prensa con la legítima aspiración de contribuir á que en su día sea resuelto en forma legal de la manera más ventajosa á los intereses de aquellas posesiones españolas y de los altos intereses de la patria, pero en nuestro concepto, no sería provechoso tomar por base de la discusión dictámenes no conocidos ni soluciones aisladas que á primera vista puedan parecer aventuradas, y que con los antecedentes y razonamientos que las abonen, resulten dignas de seria meditación.

Ya tenemos un voto en contra de las anunciadas modificaciones en la ejecución de la pena de muerte. Algunos colegas han anunciado que

la comisión de códigos había resuelto proponer que las sentencias de muerte se ejecutaran en los patios de las cárceles, donde fuera posible, ó en sitios reservados, y *La Epoca* viene anoche eteando indirectamente esa innovación, con el recuerdo de la facultad del Gobierno de conformarse ó no con los dictámenes de esa comisión, y con su deber de meditar seria y detenidamente sobre sus acuerdos.

Entendido.

Si tan afecto es nuestro colega *La Epoca* al régimen parlamentario, ¿cómo uno y otro día viene sosteniendo la necesidad de restringir hasta lo sumo la libertad de las discusiones dentro del reglamento? ¿cómo combate ayer la idea de un debate esencialmente político *después* que habrían sido aprobados los presupuestos? ¿Qué más quiere *La Epoca*? Las oposiciones, adelantándose al acuerdo que nos cita de las Cámaras italianas, han convenido en no interrumpir las discusiones de los presupuestos. En esas discusiones no se extralimitan de los derechos que el reglamento concede. ¿Es que estos derechos son excesivos? Pues dígalos con franqueza, y sabremos hasta donde llega su amor al régimen parlamentario.

Cierto es que se han pronunciado muchos discursos sobre los asuntos de Cuba; pero tenga presente el colega que por primera vez se discuten en el Parlamento, y que pocos habrá que revistan tanta importancia y gravedad. No se discute un simple presupuesto, sino toda una organización política, administrativa y social, y nos parece que cuando se trata de constituir un país, no debe escatimarse el derecho de los representantes de la nación, ni calificar de abuso el que la discusión sea lenta y hasta pesada si se quiere.

Por lo demás, es de esperar que haya tiempo bastante para la discusión de los presupuestos generales, pues faltan dos meses y medio para que llegue el día en que han de empezar á regir.

«¿Cómo van las cosas? le preguntaban esta tarde á un ministerial decidido, y él le contestó en seguida: «al pelo.»

Lo cual es lógico, toda vez que las oposiciones están llevando buenos pases á contra pelo. Estos dos párrafos pertenecen á un suelto de *La Política* muy aficionada desde hace unos días al más llano y natural estilo literario.

Como todo se pega, menos la balleza, diremos al colega que la situación debe tener poco pelo, pues la contestación del ministerial decidido no reza más que de uno.

Será el de la ocasión, al que están asidos los ministeriales.

De *La Gaceta Universal*:

«Hemos llegado á un punto en que ya no deben pesar en nuestro ánimo otras consideraciones que las del deber, que nos manda obrar y hablar con energía.»

Pues digámonos al almirante inglés: «Espero que cada cual cumpla con su deber.»

Publica ayer *El Imparcial* un artículo combatiendo la pretensión de los diputados por Puerto-Rico, sobre la lotería de aquella isla, que como recurso indispensable ha venido disfrutando la Diputación provincial, y que en el proyecto de los nuevos presupuestos pasa al Estado.

No es oportuna la discusión sobre la conveniencia y moralidad de las loterías, rifas, etcétera, que con tanta justicia combate el colega; lo sería, si se tratase de su establecimiento ó supresión. No se trata de eso, puesto que el Gobierno y la diputación dan por existente la lotería. ¿Quién ha de utilizarla? Esta es la cuestión. Y para resolverla, basta sólo el conocimiento de ciertos antecedentes.

Esa lotería siguió por muchos años como una renta de aquel Tesoro, y como es natural de su administración, estaba encargado el respectivo centro oficial. ¿Qué resultado produjo? El que año por año fué decreciendo esa renta hasta el extremo de gravar al Tesoro; y por esta razón fué suprimida. La pidió entonces la diputación provincial para aliviar en algun tanto á aquella arruinada provincia, y concedida que la fué, desde el primer año produjo más de 80.000 pesetas líquidas, de los que percibía el 10 por 100 el Tesoro.

Los comentarios á que se presta esa diferencia en los resultados de una y otra administración, no hemos de hacerlos nosotros. Basta con indicar el hecho para que se comprenda todo su alcance.

Ahora bien; con la innovación que se proyecta, la diputación que carece de recursos propios tendrá que imponer á los pueblos un tributo de más de 100.000 duros, y el Estado no obtendría el beneficio que supone, si hemos de juzgar por los antecedentes. Y esto sin duda ha movido al ministro de Ultramar al estudio de una cuestión en sentido favorable á las pretensiones de los diputados puerto-riqueños.

Es probable que hasta fines de la semana entrante ó principio de la siguiente, no termine la discusión de los presupuestos de Cuba, que promete adquirir animación é interés al discutirse las secciones del presupuesto de ingresos aún no aprobadas.

La animación empezará con el discurso del Sr. Fabiá, esencialmente político y de franca y decidida oposición al Gobierno.

La cuestión azucarera, aunque al parecer resuelta, dará lugar á un interesante debate entre algunos diputados cubanos y los representantes de las provincias azucareras peninsulares.

La cuestión harinera, que no vemos en vías de arreglo, dará lugar á más interesante discusión. Y por último, la de los desahuciados navieros provocará declaraciones de importancia, no muy agradables para el Gobierno.

Muy mareados trae á los periódicos ministeriales el debate político que se promoverá después de discutidos los presupuestos. No se molesten, que ni con apreciaciones que solo inspiren el más profundo desden, ni con argumentos de especie bien conocida, han de evitar cumplir las oposiciones con el deber que la opinión pública les impone. Sobre el interés del Gobierno hay otros intereses más elevados.

La Política agotó anoche toda su habilidad para no verse obligada á confesar que nos asistía la razón cuando señalábamos los justos motivos en que el país se apoya siempre que considera necesaria la retirada del Sr. Cánovas.

El apreciable colega ministerial glosa su célebre frase: «Todo va bien, muy bien,» y asegura en nuevos giros gramaticales, que el partido conservador, está muy unido y hace una política que produce beneficios innegables á la patria.

Nosotros, á pesar de estas gratísimas ilusiones que La Política se forja, seguimos y seguiremos creyendo que el partido conservador-liberal ha dado de sí todo cuanto podía y que en la actualidad se encuentra bastante gastado para que sea evidente su quebranto y para que el país reclame la desaparición de un Gobierno que se cree asistido de una especie de derecho divino, el cual le sirve de égida para continuar derramando sobre nosotros unos beneficios que renunciáramos de buen grado; créanos La Política.

Nuestra opinión la hemos fundado en hechos indudables y en lógicas deducciones. ¿Por qué no las contradice el colega? ¿Por qué se encierra en generalidades que, por lo repetidas, rayan ya en el ridículo?

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 17 de Abril de 1880. Abierta á las tres menos cuatro bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se acuerda que el lunes se reúna el Senado en secciones.

El señor general AZCARRAGA, lee el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley sobre organización del Estado Mayor general del Ejército.

El Sr. MALUQUER ruega al señor presidente que en el orden del día del lunes próximo, incluya la discusión de la proposición de ley que ha presentado acerca de la responsabilidad ministerial, y suplica al Gobierno se halle presente para proceder á su discusión.

El señor PRESIDENTE declara que tiene mucho gusto en acceder á la petición del Sr. Maluquer.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA se expresa en igual sentido.

El señor duque de ALMODOVAR DEL VALLE pregunta al señor ministro de Marina la causa de haber pasado un coronel de la armada á la reserva sin aprobación de la Junta consultiva del cuerpo.

El señor ministro de MARINA declara que no ha existido en este asunto la más mínima infracción de ley.

El señor duque de ALMODOVAR DEL VALLE pide que se traiga al Senado el expediente con el objeto de examinarle.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley sobre construcción de un ferro-carril á Algeciras, sobre prórroga para hacer los estudios de una línea que partiendo de Salamanca enlance con las portuguesas de Beira Alta y Dueto; sobre bases para la reforma de las leyes de enjuiciamiento civil y criminal, y varios dictámenes de la comisión de peticiones.

El Sr. CREUS apoya una proposición de ley pidiendo que se organicen los hospitales de tal modo que sean un centro de enseñanza para los alumnos de medicina que en ellos practican los conocimientos teóricos que en la Facultad adquieren, y deseando que se establezca en Madrid un hospital clínico modelo.

El señor ministro de FOMENTO hace observar que por más que el Gobierno reconozca la necesidad y la justicia de esa reforma, no podría verificarse tan pronto como deseara, á causa de la penuria del Tesoro; pero añade que dedicará una atención preferente á este asunto y desde luego se permite aconsejar al Senado que la tome en consideración.

El Senado así lo acuerda y queda aceptada la proposición del Sr. Creus.

El Sr. LÓPEZ MARTINEZ apoya una proposición de ley sobre colonias agrícolas, que después de algunas palabras del señor ministro de Fomento, se toma en consideración.

El señor conde de XIQUENA pregunta al Gobierno de S. M. si abriga el propósito de conceder el arrendamiento de la explotación de tabaco de Filipinas á una compañía extranjera.

El señor ministro de ESTADO contesta que no se ha ocupado el Gobierno de tal asunto, y que lo único que hay es un dictamen de una comisión nombrada por el Gabinete anterior, que aún no se sabe oficialmente si ha terminado su cometido, y que el Gobierno actual no ha estudiado este asunto.

El señor conde de XIQUENA rectifica y hace la historia de esta cuestión desde hace algunos años, y reitera la pregunta diciendo si el arriendo se hará por medio de una ley hecha en Cortes con arreglo á la Constitución.

El señor ministro de ESTADO contesta que no es oportuno todavía el pedir lo que pide el señor conde de Xiquena, siendo así que el Gobierno no se ha ocupado de este asunto, y declara que ninguna empresa extranjera será admitida. (El señor marqués de Seoane: Pero lo será por medio de testaferros).

El señor conde de XIQUENA insiste en preguntar si se hará el arriendo con ó sin acuerdo de las Cortes. (Lee un párrafo de un periódico que dice se hará sin la cooperación de las Cortes).

El señor ministro de ESTADO contesta que no puede el Gobierno decir si llevará á cabo la resolución con ó sin el concurso de las Cortes, en un asunto que aún no conoce, y hace varias consideraciones sobre el arriendo de tabacos.

Concluye diciendo que tratándose de Filipinas, y no siendo una operación de crédito dicho arriendo, no es necesario que se traiga este asunto á las Cortes.

El señor conde de XIQUENA rectifica.

El señor ministro de ESTADO insiste que lo que ha dicho es, que tratándose de arrendamientos de tabacos de Filipinas ó de otros puntos, no es necesaria la cooperación de las Cortes.

El señor conde de XIQUENA pide que una vez que el Congreso examine el expediente de

dicho arrendamiento, se traiga al Senado, y que hasta tanto que ambos Cuerpos lo examinen, no se tome resolución alguna sobre este asunto.

El señor ministro de ESTADO dice que se presentará este expediente cuando el Gobierno lo crea oportuno.

El señor conde de XIQUENA rectifica, y dice que el ministerio anterior ofreció llevar al Senado este expediente, y el Gabinete actual de llevarle al Congreso, y que si no trae el expediente y resuelve la cuestión sin la cooperación de las Cortes, anuncia para entonces una interpelación.

El señor ministro de ESTADO rectifica, y el señor conde de Xiquena se hace cargo de que el señor ministro de Estado ha dicho que presentará el expediente cuando esté terminado.

El señor PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

Orden del día para el lunes: La proposición del Sr. Maluquer. Se levanta la sesión. Eran las cinco.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 17 de Abril de 1880. Abierta á la una y cinco minutos bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas).

El Sr. VIVAR dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación acerca de un decreto por el cual se prohíbe el desembarque de ciertas sustancias alimenticias en las provincias del Norte de América, y sobre un expediente instruido á favor de la barca Lidia para que ésta pueda hacer el desembarque de estos géneros en la ría de Bilbao.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que el real decreto prohibiendo el desembarque de sustancias alimenticias no afecta á los buques dados á la mar con fecha anterior á la del decreto.

Respecto al expediente instruido á instancia de la barca Lidia, dice que es cierto, pero que no está resuelto, y el Gobierno acordará lo que sea de justicia.

El Sr. VIVAR ruega al ministro remita á la Cámara el expediente para en su vista reclamar lo que el orador crea prudente.

El Sr. PARDO MONTENEGRO ruega al señor ministro de Fomento, atienda á la construcción de obras públicas en las provincias de Lugo y la Coruña, para las cuales hay una partida presupuestada, y le ruega que por lo menos se comience la construcción y recomposición de carreteras, para que encuentren ocupación los muchos jornaleros que hoy se encuentran en la miseria.

El señor ministro de FOMENTO ofrece atender al ruego de S. S. en cuanto lo permitan las circunstancias del Tesoro.

El Sr. RUIZ DE VELASCO, como individuo de la comisión de presupuestos generales del Estado presenta un voto particular referente á la rebaja del descuento que sufren en sus haberes las clases que los cobran del Estado.

El Sr. ENRIQUÉZ pide un estado de la recaudación de contribuciones y expedientes de apremio de primero y segundo grado, instruidos en el último año económico.

El Sr. JIMENEZ PALACIOS apoya una proposición de pension en favor de doña Micaela Gonzalez Hernandez, hermana del coronel don Hermógenes Gonzalez, muerto en la guerra de Cuba en una de las últimas acciones libradas contra el cabecilla Maceo.

Dice que su muerte fué gloriosa, puesto que desoyendo las intimaciones del cabecilla, contestó como el héroe de Waterloo: «Muero, pero no me rindo.»

Sin debate fué tomada en consideración.

El Sr. TORRES extraña que no figure en el orden del día de hoy el dictamen de la comisión referente á un proyecto de ley sobre condonación de contribuciones.

El señor PRESIDENTE dice que la comisión ha retirado el dictamen.

El señor marqués de SARDOAL pregunta al señor ministro de Fomento si tiene noticia de que un profesor de instrucción primaria ha maltratado en Mérida á un niño que le estaba confiado para su educación, y pertenece á una distinguida familia de aquella capital, y le ruega manifieste si ha adoptado el gobierno algunas medidas para corregir y castigar este escandaloso abuso.

Refiere el orador que segun noticias se celebró juicio de faltas ante el juzgado municipal de dicha ciudad, el cual le impuso la pena que correspondía con arreglo al Código; pero el penado interpuso apelación ante el juzgado de primera instancia, y este no permitió, en la vista que el letrado defensor de la acusación privada que acompañaba al procurador de la parte actora, hiciera uso de la palabra en su defensa negándose en absoluto á cumplir las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento criminal.

En vista de esto, añade, desearía que el señor ministro de la Gobernación nos dijera si la compilación de las leyes de procedimiento tiene fuerza legal en Mérida como la tiene en Madrid.

Si como creo, entiende el señor ministro que en Mérida como en Madrid rige esa compilación, yo espero que se impondrá al juez de primera instancia del distrito de la catedral de Mérida la corrección á que haya lugar.

Dirigiéndose al señor ministro de la Gobernación pregunta si es cierto que se ha dado orden para que se retire de Ciudad-Real la fuerza de la Guardia civil que se hallaba en aquel punto empleada en la persecución de los criminales, y si también lo es que se ha borrado de los presupuestos de la diputación provincial de Toledo la partida destinada al sostenimiento de algunas fuerzas para la persecución de los bandidos.

Denuncia algunos hechos ocurridos con la Guardia civil en Toledo, y entre ellos el de haber sido sorprendidos y desarmados cuatro guardias civiles por una pequeña cuadrilla de bandidos.

Refiere también que en la misma provincia de Toledo un jefe de estación del ferro-carril de aquella línea tuvo unas palabras con dos guardias civiles, y éstos le denunciaron como autor del delito de desacato, delito gravísimo desde que nos rige este Gobierno, de lo cual deduce el orador que ya no se puede ni hablar con los individuos de ese privilegiado cuerpo.

Dice que varios propietarios de Toledo se han visto obligados por el temor á entrar en pactos con los bandidos, y cita en prueba de su aserto al propietario Sr. Codorniz, que ha tenido que comprometerse á entregar 3.000 reales mensuales para que le dejen vivir en paz los bandidos.

El señor ministro de FOMENTO contesta que no conoce el hecho que ha referido el señor marqués de Sardoal relativo á haber sido maltratado un niño por un profesor de instrucción primaria de Mérida, del cual convendría saber si pertenece á la enseñanza oficial ó á la privada.

De todos modos, se informará de lo que haya ocurrido y adoptará las medidas que considere de justicia.

Por lo que se refiere al juzgado del distrito de la Catedral de Mérida, lo pondrá en conocimiento del Sr. ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que toda la Guardia civil está empleada en el servicio de su institución, y que no se ha retirado de Ciudad-Real la fuerza que allí ha estado siempre destinada, sino la que se aumentó con otra fuerza del ejército para dar una batalla á los bandidos.

Niega en absoluto lo que el señor marqués de Sardoal ha referido respecto al desarme de cuatro guardias civiles.

Censura que el señor marqués de Sardoal formule aquí tan graves acusaciones contra un benemérito cuerpo, sin tener en la mano la prueba de sus afirmaciones.

Dice que si es cierto lo que S. S. ha referido respecto á pactos celebrados por los propietarios con los bandidos, debe decir los nombres de los que esto hagan para que el ministerio fiscal pueda ejercitar su acción en persecución de este delito.

Asegura que no es exacto se haya borrado alguna del presupuesto provincial de Toledo, destinada al sostenimiento de la Guardia civil.

Los señores marqués de Sardoal y ministro de la Gobernación rectifican.

El Sr. MARTOS pregunta al señor ministro de la Gobernación si sabe que el gobierno civil de la provincia de Valencia ha disuelto los comités del partido progresista-democrático de aquella ciudad, compuesto de ex-senadores y ex-diputados que pertenecen á dicho partido.

Dice que estos comités se han formado al amparo de la ley, y pregunta si la autoridad del gobernador de Valencia es superior á la del ministro y está por encima de la ley.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que no tiene noticias de la resolución del gobernador civil de Valencia á que se ha referido el Sr. Martos, pero desde luego tiene la seguridad de que aquella autoridad habrá sabido cumplir con su deber, y desde luego aprueba su conducta el orador.

El Sr. MARTOS rectifica, y anuncia una interpelación sobre este asunto.

Orden del día: Continúa el debate sobre presupuesto de ingresos de Cuba.

El Sr. PORTUONDO consume el primer turno en contra de la totalidad de la seccion primera.

Comienza lamentándose de la situación aflictiva de los propietarios de ingenios, los cuales, además de las excesivas contribuciones que pagan, están obligados á sostener cada uno 20 movilizados, que les cuesta una onza mensual.

El orador propone las siguientes reformas: Disminución de la contribución que satisfacen los abogados, médicos y dueños de ingenios.

Aumento de un 25 por 100 al comercio y la industria en general, y del 25 por 100 también á los acreedores del Estado que no están incluidos en el presupuesto.

Y por último, descuento en los haberes que perciben los empleados, á semejanza de lo que se ha hecho en la Península.

Termina manifestando que nadie tiene derecho para interpretar caprichosamente las intenciones de los diputados liberales de Cuba, y añade que para conocer las necesidades de la isla es preciso haber estado allí mucho tiempo como ha estado el orador.

El Sr. LAIGLESIA, de la comisión, combate las reformas que propone el Sr. Portuondo por considerarlas antieconómicas.

El Sr. PORTUONDO rectifica.

El Sr. AZPATEGUIA consume el segundo turno en contra.

Dice que cuando se habla de Cuba, no se tiene presente que está dividida en dos departamentos: el Oriental que está despoblado, y el Occidental que es más poblado.

Considera exajerado el presupuesto porque la producción es tan variable que la zafra que unos años pasa de 800.000 toneladas apenas llega en otros á 200.000.

Termina declarando que no votará el presupuesto porque en él no se plantea ninguna de las reformas prometidas.

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA de la comisión, dice que no es tan defectuosa como se supone la administración de Cuba, y cree que las contribuciones propuestas son llevaderas.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel), consume el tercer turno en contra y manifiesta que las cuotas de las contribuciones que se proponen no obedecen á ningún criterio fijo ni á ninguna proporción relativa á la producción.

El Sr. ARMAS, de la comisión, sostiene que las evaluaciones que se han tenido presentes para fijar los tipos de contribución son exactos.

Se procede á la votación por artículos, y se aprueban sin debate los 11 capítulos de que se compone la primera seccion.

Abierta discusión sobre la totalidad de la segunda, la comisión admite una enmienda al artículo 3.º, presentada por el Sr. Martinez Campos, que fué aprobada sustituyendo al artículo.

Leído el 4.º con una enmienda del Sr. Argumosa y estando para terminar las horas de sesión se le reserva el uso de la palabra para la seccion de los lunes.

Se leen los proyectos de ley aprobados por el Senado sobre bases para el enjuiciamiento criminal y civil.

Orden del día para el lunes: los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las siete.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 17.—El embajador de Rusia en Francia, conde de Orloff, llegará á esta capital el 30 del corriente.

CALCUTA 17.—La guerra toma grande incremento en el Afghánstan. El enemigo se ha fraccionado en pequeñas partidas molestando incesantemente á las columnas inglesas.

LONDRES 17.—El Telegraph dice que es probable que la Reina llame á lord Harrington para encargarle la formación del nuevo gabinete liberal.

El Times insiste hoy sobre la entrada del señor Gladstone en el ministerio, diciendo que no es practica cualquiera solución que no tenga por base el antiguo jefe del partido liberal.

Lord Beaconsfield y el marqués de Salisbury serán recibidos mañana en el palacio de Windsor por la reina Victoria.

Un despacho de Madera anuncia la llegada de la ex-emperatriz Eugenia á la ciudad del Cabo de Buena Esperanza.

Dicha señora seguía bien de salud y se proponía marchar cuanto antes á la Zululandia.

LYON 17.—Se está trabajando mucho para la candidatura socialista del republicano intransigente Blanqui.

PARIS 17.—La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados, se ha reunido hoy para tratar sobre los gastos destinados á la instrucción pública, que han sido aumentados.

CALCUTA 17.—Gerre el rumor de que los insurrectos afganos han recibido importantes auxilios por la frontera de Turkestan, que les han sido facilitados por emisarios rusos.

Los últimos despachos del teatro de la guerra dicen que esta se reanuda de una manera muy notable, y que el enemigo ha adoptado el sistema de guerrillas, evitando siempre empeñar serias acciones.

COPENHAGUE 17.—El profesor Nordenskiöld, jefe de la expedición sueca á los mares del Norte, ha llegado á esta capital, siendo recibido con grande entusiasmo.

PARIS 17 (12-27 tarde).—Apertura de la Bolsa: 3 por 100 interior español, 15 3/8. Idem exterior, 17 1/8.

SAN PETERSBURGO 17.—Un gran número de estudiantes rusos que se hallaban presos por desórdenes han sido indultados.

WASHINGTON 17.—El informe de la comisión de negocios extranjeros presentada á la Cámara de representantes, propone la anulación del tratado Clayton Bulver entre Inglaterra y los Estados Unidos, por considerarlo contrario á la doctrina Mowat, y de tal naturaleza, que puede entorpecer la política de los Estados Unidos respecto á los canales inter-oceánicos.

PARIS 17.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 83 3/5. 5 por 100, á 119.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 17. Idem interior, á 16 1/2.

Deuda amortizable exterior, á 00. Obligaciones de Cuba, á 445.

Consolidados ingleses, á 98 15/16. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 17 1/8. Idem interior, á 15 11/16.

Deuda amortizable exterior, á 39 1/2. Obligaciones de Cuba, á 446 25.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de Zaragoza y el juzgado del distrito del Pilar de la capital.

ESTADO.—Cancillería.—Convenio celebrado entre España y Portugal firmado en Lisboa en 14 de Enero último.

ULTRAMAR.—Reales decretos declarando cesante al consejero letrado de la seccion de lo contencioso del Consejo de Administración de Cuba, D. Cándido Ainz y Marceida, y nombrando en su lugar á D. Lucas Garcia Ruiz.

Reales órdenes admitiendo á D. Dario Gonzalez la renuncia de registrador de la propiedad electo de Bayamo (Cuba) y nombrando para este cargo á D. Aureliano Medina y Hernandez.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se habiliten las aduanas de la Coruña y Ferrol para la introducción y adeudo de patatas procedentes de puntos permitidos.

NOTICIAS.

En la capilla de Nuestra Señora de la Misericordia de la parroquia de San Sebastian, se ha celebrado ayer mañana el enlace de la bellísima señorita doña Inés Valenti, con D. Enrique Alvarez, ayudante del general director de la guardia civil. Entre la distinguida concurrencia que asistió á la ceremonia se hallaban los señores marqueses de Corvera, el de Prado Alegre, conde de Cedillo, brigadier Alvarez, diputado Perez Villanueva y señor Benayas.

Después de la ceremonia se sirvió un espléndido almuerzo en casa de los padres de la contrayente.

Deseamos á los contrayentes una prolongada luna de miel.

Segun telegrama recibido anoche en los centros oficiales, ha sido capturado por la guardia civil en las inmediaciones de la casa de campo llamada Calada, término de Returta provincia de Ciudad-Real, el criminal Julian Sanchez Garrido (a) Cachirulo, vecino que fué de Porcuna, y fugado de la cárcel de Piedra-buena, donde estaba procesado por robo, y de quien se sospecha sea uno de los bandidos que vagan por la Mancha.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 16,475 el contado, y fin de mes y 16,525 al próximo, dinero.

Anoche falleció en el Hospital militar el soldado de Ingenieros, que por la tarde se arrojó de una de las galerías altas del cuartel de San Gil al patio del mismo edificio.

Hoy á la una de la tarde se reunirán los ministros en consejo en la presidencia, bajo la del Sr. Cánovas del Castillo.

El ministro de Ultramar, ha prometido á la comisión de representantes puertorriqueños hacer una pequeña modificación de los presupuestos de dicha isla en la parte que se refiere á la Renta de Loterías.

Segun nuestras noticias, la modificación se refiere á consignar el Estado un tanto por ciento á la diputación de la pequeña Antilla del producto de dicha Renta.

Los Sres. Ruiz de Velasco, Jimenez Palacios y Hernandez Iglesias, presentarán tambien los votos particulares que tenían formulados al dictamen de la comisión general de presupuestos.

El general Salamanca presentará mañana una proposición sobre asuntos de la isla de Cuba, si Gobierno no le contesta satisfactoriamente á la interpelación que piensa explicar.

El Sr. Carvajal apoyará en la sesión de mañana una proposición incidental, si como ha rogado en la sesión de hoy, el Gobierno no señala día para contestar á la interpelación que tiene anunciada, sobre la responsabilidad ministerial en el uso de la prerrogativa de indulto.

Anoche recibimos el siguiente telegrama: ZARAGOZA 17 (11 mañana).—Al pasar esta noche por la plaza Mercado la procesion del Rosario del Pilar, de los peregrinos, ha ocasionado gran alarma, carreras y sustos la explosión de un petardo colocado en la vía.

Repuesta la inmensa concurrencia y reorganizada la procesion, entró ésta en la catedral, dentro de cuyo templo ha estallado otro petardo causando mayor estruendo. La precipitación en la huida de las gentes ha ocasionado algunas leves contusiones.

Ha sido preso uno de los presuntos autores.

Los representantes de las provincias harineras votarán en pró de la enmienda presentada por el Sr. Alonso Pequera si la comisión de presupuestos de la isla de Cuba no llega á aceptar dicha enmienda.

El Gobierno, á pesar de que conoce el espíritu que reina en esta cuestión entre muchos diputados de la mayoría, no parece estar muy alarmado, pues cree que en estos dias podrá llegarse á una transacción.

Aún no se ha celebrado la conferencia definitiva entre la comisión de presupuestos de Cuba y la de los interesados en la cuestión de cereales.

La guardia civil acaba de prestar un nuevo é importante servicio. Después de una persecución activa y constante, ha logrado la captura de cuatro criminales, que se supone sean los autores del crimen cometido en la noche del 3 del actual en las inmediaciones de Burguillos (Badajoz), en la persona de Diego Fernandez Sanchez, habiéndoles ocupado varias armas, todas ellas ensangrentadas.

Los guardias que han prestado dicho servicio se llaman Pelegrin Hernandez, Juan Perez Merino, Antonio Zambrano y Manuel Moraño Zorrilla.

El Noticiero Dertosense refiere el siguiente suceso ocurrido á un médico de aquella ciudad dias atrás.

Fue llamado á altas horas de la noche por un hombre, prestando que debía asistir á un enfermo grave, y llegados que fueron á la supuesta casa, antes de penetrar por la puerta, el acompañante del facultativo pidió á éste 40 reales, que manifestó le precisaban, desmintiéndole la fingida permanencia del enfermo, ardió para llevar á cabo esta hazaña. El susto que recibió la persona sorprendida fué más que regular, satisfaciendo en medio de su sobreexcitación las pretensiones del autor del engaño.

Hoy se inaugurará en Albacete el colegio de Dominicas terciarias para enseñanza de niñas que han fundado los Sres. Labastida y Garcia Gutierrez.

Han llegado ya á aquella capital las 13 religiosas que constituyen la nueva comunidad. Asistirán al acto de la inauguración el padre Martinez Vigi, procurador general de dominicos y el padre Palomeque.

Tenemos entendido que asistirá tambien por la importancia del suceso el senador Sr. Perier y otras personas distinguidas.

BOLSA DEL DIA 17.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with columns: BOLSA DE PARIS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100, 5 por 100, etc.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—El Patrocinio de San José; San Eleuterio, obispo, y San Perfecto, mártir de Córdoba.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena y anual novena á la gloriosa hija de Madrid la beata Maria Ana de Jesús; á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará el P. Eugenio Caldeiro, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, meditación, completas, Regina Celi y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en el oratorio del Espíritu Santo.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8.—Beneficio del Sr. Ortisi.—Roberto el diablo.

PRINCIPE ALFONSO.—A las dos en punto.—Noveno y último concierto, bajo la dirección del Sr. Vazquez.

ESPAÑOL.—A las 4.—El traperero de Madrid. A las 8 1/2.—El desden con el desden.—Fin de fiesta.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 8 1/2.—T. 2.º—La dama de las Camelias.

APOLO.—A las 4 1/2.—Fuera!—Por un inglés.—Baile.—1 ferocci romani.—Los zapatos. A las 8 1/2.—Primera parte.—Los zapatos.—La gallina ciega.—Baile.

A las 10.—Segunda parte.—Día completo.—1 ferocci romani.—Baile.—A la puerta del cuartel.

ALHAMBRA.—A las 3.—Mercurio y Cupido.—Carrera de obstáculos.

A las 8 1/2.—T. 2.º—Carrera de obstáculos.—Los dos polos.

VARIETADES.—A las 9.—El regalo de boda. La Guia de forasteros.—Meterse á redentor.

MARTIN.—A las 4 1/2.—Los encantos de Merlin. 8 1/2.—La misma.

CAPELLANES.—A las 4.—Bruno el Tejedor.—Dos reales de judías.—Pancho y Mendrugó. A las 8.—Sobrios que da el demonio.—Al maestro cuchillado.—La Polonesa (baile).—Don

A CINCO REALES LA CAJA. PASTA PECTORAL-BORRELL. Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, etc.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE. FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES DE SARIOLS Y COMPAÑIA TORNERIA.-COMPOSTURAS. Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

CADIZ MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS. BAJA LA DIRECCION DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA El 7 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

GRAN EXPOSICION de imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos. Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases. Novedad en cromos, eleografías y estampas.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS Silenciosa, Brunonia, Wilson, Home y Singer. BING Y LOMBERA. 32.—ESPOZ Y MINA—34.

EL BON MARCHÉ. 33, MONTERA, 33, MADRID. Tenemos el gusto de anunciar que todo lo más nuevo, elegante y económico en telas para vestidos de primavera y verano que se ha fabricado en París, Londres y Viena se encuentran ya EN ESTOS GRANDES ALMACENES.

AGUA DE SANTA LUCIA. Esta acreditada agua, que tan excelentes resultados está produciendo en las afecciones de la vista, está exenta de asringentes minerales y es de inmensa utilidad, aun en las enfermedades de los ojos que exigen operación, a la cual auxilia, vigorizando los tejidos enfermos: es eficazísima en las oftalmías, fatiga ocular, lagrimeo, horror á la luz, caída é irritaciones de los párpados, úlceras y manchas pequeñas del cristal del ojo, rija etc., y sirve como preservativo vertiendo dos cucharadas de este líquido en el agua de lavarse.

CARLOS PRAST, ARENAL, 8. Gran surtido en comestibles, vinos y licores del reino y extranjero. Carnes en conserva de los Estados-Unidos. Novedades en café para regalos de bodas y bautizos, ramilletes, tartas y platos montados.

TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL EXTRANJERO. J. GARROUSTE Y BALLESTEROS. Casas propias en Irún, Hendaye, Port Beut, Cervere, Bayona y París. Camionaje á las estaciones, á 4 rs. cada 100 kilos.

Dr. GONZALEZ, especialista en las vias urinarias y matriz; asegura su curacion, no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. —Montera, 11. L.—82

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA NUESTRO SERVICIO PARA EL AÑO 1880 PARA PUERTO-RICO Y HABANA Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

GRABES MEYNET D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE. Aprobadas por la Academia de Medicina. Único medicamento útil de tomar en caso de catarros, reumatismo, etc. Precio 1/2 rs. París, 31, rue d'Amsterdam. — Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Gran éxito en París VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, etc. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY ELISABETH S<sup>te</sup> MARIE Infarto del hígado ó del bazo, afecciones del estómago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminuria.

WAGASIN DES DEMOISELLES PARIS. Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-octavo. Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; Aguados; grabados en negro; Novedades para piano, canto, y álbums de labores; hoja de confecciones; Corchetes y redeceillas; patrones, etc.

Vin de Bugeaud Toni-Nutritivo PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO La dificultad de hacer soportar á la medicina y de la farmacia, y que es la mejor prueba de la eficacia segura de los preciosos medicamentos.

PILDORAS DEL DR. BLAUD Comprenderlas en el ovario Cádiz, se emplean hace mas de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito, para curar la oncosia, la clorosis, (colores pálidos), enfermedades de las jóvenes.

BIBLIOTECA DE LA MAÑANA. En la administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes: EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano. . . . 4

REUMA. BALSAMO INDIANO. Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, musculares ó nerviosos. Basta friccionarse la parte dolida por dos ó tres veces al dia para que desaparezca. Exito seguro. Frascos á 8 y 14 rs. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 4; Pontejos, 6. Descalzas, 6, y principales de provincias. L.—5.

GRANDES ALMACENES de lámparas, arañas, quinqués, bugias permanentes, aparatos para billares teatros y cafés; gran depósito de aparatos para gas extranjeros. Se fabrica, cambia y restaura. Envío á provincias. Gran bazar de alumbrado. Infantes, 7, y Plaza de Bilbao, 1. L.—20.

PREPARADOS DE BREA CONCENTRADOS Y DOSIFICADOS. Jarabe de Brea 4 rs. frasco. Pastillas de Brea 4 rs. caja. Licor de Brea 10 rs. frasco. Farmacia de Ortega Calle de Leon, núm. 13. L.—28.

TRASPARENTES. Gran surtido y novedad. Galerias y bastones para portiers, en dorados, y todas clases de maderas finas. Quincalla y ferreteria. PRECIOS ECONÓMICOS. 11.—Plaza de Bilbao,—11. L.—55.

AZUFRE EN POLVO 1.ª clase, 50 rs. quintal, Prado, 15, bajo izqda. L.—70. CAMÁS DE HIERRO A 60 RS. COLCHONES A 50 RS. MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20. Curacion de las Hernias. C.—Vendaje regulador de Henri Biondetti. — 17 medallas.—Exposicion 1878.—48, rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

GARCÍA Y LEFÈVES Sastrés. 37, Carrera de San Jerónimo, 37

José Simon. SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en génecos de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda. FLOR Y NATA DE MADRID. Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

POLONIA SANZ. DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM. En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs. Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles. 31, Tutor, 31.

HISTORIA POLÍTICA DEL EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA ESCRITA POR CÁRLOS MASSA SANGUINETI. Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Baillière, Durán y Fé.